

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 etmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 etmos.: atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taibout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 15 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, #A Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.081

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto, y gastralgias crónicas se curan radicalmente con las **Pilulas Restauradoras Formigueras**.

El más importante descubrimiento médico y terapéutico de nuestra época es sin disputa la **Cocaina**, medicamento heroico que gracias a sus propiedades astringentes y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé a la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringitis. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal de la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonificación de las cuerdas vocales, recomendándose a los oradores, cantores y profesores.—Depósitos principales farmacias de España.—París faubg. Saint Denis, 42.

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

**INSTITUTO DE VACUNACION**  
Merced, 23.

## LA PAZ DE MURCIA

A «El Diario» que dijo no se anularían las últimas elecciones provinciales por la ilegalidad de los colegios (no se han anulado porque no hemos querido protestarlas), le recomendamos la real orden que trajo ayer la «Gaceta» anulando las elecciones municipales de Archena, que aquí aprobó la Comisión provincial: de ella son los siguientes párrafos para que aprenda nuestro colega y no suelte absolutos sin fundamento otra vez:

«Excmo. Sr.: Terminadas las elecciones municipales verificadas en Archena, provincia de Murcia, en 1.º de Diciembre del año último para la renovación bienal del Ayuntamiento, y hecho el escrutinio general, los electores D. Pascual Moreno Banegas y D. Manuel Vera Rojo pidieron que se declarasen nulas aquellas y las que se efectuaron en 1887, porque resultaban infringidos los arts. 35, 36 y 37 de la ley municipal, los 45 y 46 de la electoral de 20 de Agosto de 1870 y la modificación 2.ª del art. 5.º de la de 2 de Mayo de 1889, una vez que, a pesar de contar la localidad más de 800 vecinos y 3,000 habitantes, según los padrones y los censos de 1877 y 1887 no existía más que un colegio, debiendo haber tres, porque semejante defecto, que alteraba el resultado de las elecciones, era indiscutible, sobre todo, después de la circular de 20 de Octubre de 1888 y de la citada ley de 2 de Mayo, en cuyo art. 7.º se dispone que antes del 1.º de Junio se debía anunciar la nueva división de colegios en los pueblos en que no hubiere el número que la ley municipal señala, y porque, en virtud de un GRAN NUMERO de reales órdenes, se habían anulado muchas elecciones que adolecían de este vicio.»

A pesar de todo lo expuesto y de lo que determinan la real orden de 8 de Octubre de 1889, por la que se anulaban las elecciones verificadas en Padrenda en los años 1885 y 1887; la de 28 de Noviembre siguiente, relativa a la división en colegios del término municipal de Lérida, y la dictada acerca del mismo particular respecto de Huesca, la Junta de escrutinio y la Comisión provincial desestimaron la protesta y la alzada, (como aquí habrían desestimado la protesta y la alzada contra las últimas elecciones provinciales), pero la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado ha informado al Gobierno ha resuelto:

1.º Que procede dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión provincial de Murcia por lo que se refiere a la validez de las últimas elecciones verificadas en Archena.

2.º Que teniendo este término municipal más de 800 vecinos y solo un colegio electoral, las elecciones celebra-

das el año de 1887 se resienten del mismo vicio de nulidad que las últimas, por no estar dividido en el número de colegios que señala la ley.

Y 3.º Que procede que se dé orden al Gobernador de la provincia de Murcia para que nombre un Ayuntamiento interino, si es posible, con ex concejales que hayan pertenecido a Ayuntamientos anteriores al año de 1876, en que se publicó la ley municipal vigente, y, a falta de estos, los que les sigan en orden de antigüedad, para que a la mayor brevedad procedan a la división del término municipal en colegios electorales en la forma que establece la ley, y hecho esto, se convoque al cuerpo electoral para elegir los concejales que han de formar el nuevo Ayuntamiento.»

Ya ve «El Diario», el principal fundamento es el no haberse hecho la elección con el número de colegios que dispone la ley, lo cual altera el resultado de la elección, y como el vicio viene desde que empezó a regir la ley municipal, a cuyos preceptos no se ajustó la división electoral del término de Archena, se ordena ahora que el Ayuntamiento interino lo formen concejales anteriores a la ley municipal, para retrotraer las cosas a como estaban y poner en vigor la ley.

Como aquí no solo estas, sino las anteriores elecciones provinciales se han hecho por la división de colegios nula que ha servido para la última elección, no es aventurado decir, que probado el hecho, no solo se anularía la última elección, sino las anteriores, como se declara respecto de Archena.

Para hacer la asimilación de casos nos fundamos en el art. 44 de la ley provincial que dice, que los colegios electorales serán los mismos que sirven para las elecciones municipales.

Esta lección a «El Diario» nos ahorra dar cuenta de lo resuelto sobre las elecciones de Archena.

La supresión de las Audiencias ha sido votada por 119 votos contra 74. Por más que sintamos el perjuicio que algunas poblaciones han de sufrir al volver a quedar como antes de la creación de estos tribunales, no podemos menos de elogiar que haya podido más el interés general de las economías que el particular de algunas localidades.

Doloroso es, pero si nuestro erario ha de alcanzar a los gastos, es menester que estos bajen a lo que naturalmente hayan de producir los ingresos. De algunos años a esta parte, el Estado, las Diputaciones y los Municipios han aumentado de sus gastos creando servicios; los ingresos no han subido y de ahí los déficits; si estos han de desaparecer, no hay más que cerrar los ojos y suprimir gastos, y ya se sabe, esto tiene que lastimar a algunos.

Consecuencia de la supresión de las Audiencias, será que toquemos otras economías; pues las que antepusieron los intereses de localidad al interés general, al perder en la votación, preparan una campaña en favor de más economías.

Solo es sensible, que una cosa buena hecha por las cortes, por los intereses personales, diese motivo a escándalo, produciendo un espectáculo poco conforme con el santuario de las leyes.

Ayer tuvimos un día bueno, de los que ahora son muy claros, y hoy se presenta mejor, sin nada que nuble el hermoso azul del cielo de esta ciudad. Esto es una esperanza para los colonos inundados; solo queda que el Reguérón sigue trayendo agua por los desagües del pantano de Loter, y por sus portillos desbordando a las tierras para que la inundación no tenga fin, como no sucedió en otras, que no duraron tantos días.

El Sr. Alcalde ha telegrafiado al Sr. López Puigcerver dando cuenta de la segunda avenida que ha emporado la situación, pidiéndole interceda con el Ministro de Fomento para que no se demoren las reparaciones más urgentes de Reguérón.

Las peticiones para la condonación de la contribución han de hacerse en papel sellado de tres reales.

Cada perjudicado por las aguas del turbión debe presentar su exposición al Administrador de contribuciones directas, haciendo constar las tribunas que se le han inundado, el esquilmo que llevaban y el partido y sitio en que radican.

Y además debe consignar los productos que las dichas tierras rindieron el año pasado y el anterior.

El Alcalde ha dirigido el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Mayordomo mayor de Palacio:

«Sirvase V. E. presentar a S. M. la Reina, respetuosa y profunda gratitud del pueblo de Murcia, acordada en sesión extraordinaria, para que se realicen obras de desviación del Guadalquivir.—El Alcalde, *Eulogio Soriano*.»

También se comunicó el acuerdo del Ayuntamiento a los demás a quienes alcanza el merecido voto de gracias.

Los vecinos de Archena deben dar alguna muestra de aprecio al Ayuntamiento de 1889, pues para defenderse de no hacer la elección legalmente, una de las razones que aducía era la falta de ilustración del censo, es decir, que en Archena y entre lo más granado de la población no había el suficiente número de electores que supieran leer y escribir para formar las mesas de los tres colegios que allí debe haber. ¡Qué honra le deben sus conciudadanos!

Los datos que hoy publicamos relativos al cementerio de N. P. Jesús, tomados del negocio de del Ayuntamiento, hablan mucho en favor del oficial que tiene a su cargo ese ramo de la administración municipal, pues satisface en todos conceptos el estudio que se quiera hacer. Indudablemente el señor Daviu es uno de los buenos empleados del municipio, por su capacidad y su amor al trabajo.

De servicio importante califica un periódico local el hecho de haber capturado como presunto autor del atentado cometido en la persona del señor Aguilera, a un joven de oficio zapatero llamado Juan Mora, lo cual ha sorprendido a los que le conocen y tienen de él los mejores antecedentes, tanto de su honradez, como de sus nobles sentimientos. A pesar de los antecedentes de que habla dicho periódico, posible sería que resultara inocente el que se cree criminal. Este servicio importante podría resultar como aquel otro de que dió cuenta hace meses el mismo periódico, relativo al robo de un reloj por un joven cajista de una imprenta de esta población, y en el que no hubo tales carneros ó lo que es igual, no hubo servicio importante, pues nada resultó contra el criminal.

Dice «El Noticiero»: «Se extraña LA PAZ de nuestras profetas teatrales, y no hay motivo para tanto; porque si al terminar el arrendamiento en Junio próximo del Teatro Roma, el Ayuntamiento acuerda llevarlo por administración, mejor que mejor, todo se queda en casa, y no faltará mudador que represente a la hermandad en tiempo oportuno.

Nosotros lo sentimos por el colega, que no hará carteles ni prospectos, ni será Romeista como en *illo tempore* lo fué.»

Nosotros nos extrañamos porque los pronosticos de nuestro colega no concuerdan con los pronosticos que anunció otro periódico que alardea de estar bien enterado. De lo demás no pasa cuidado, pues estamos acostumbrados a que a nuestra imprenta se le quite lo que decorosamente consigne, y a que Dios nos mire con ojos de misericordia para no perecer de hambre.

Respecto a sus últimas palabras, sin duda no las ha meditado nuestro colega, pues LA PAZ haciendo ó no carteles ni imprenta, obrando bien ó mal con su dueño, ha tratado siempre los asuntos de Roma con una imparcialidad ejemplar, sin dar lugar a que se le dé nada para hacerle callar como le consta a LA PAZ se ha hecho con otros.

Dice «El Noticiero»: «El Criterio sigue burlándose de LA PAZ, de «La Enseñanza Católica» y de nosotros, porque respetamos la religión tradicionalista de nuestros padres, y queremos se guarde la Cuaresma como la guardaban aquellos, absteniéndose de profanarla asistiendo a bailes y teatros. Siga «El Criterio» con su *ora pro nobis*, que nosotros fieles creyentes, no nos molestamos por sus epigramas ni por juveniles bromas.»

**Cementerio de N. P. Jesús.**  
Estadística de inhumaciones y resúmenes de cuentas de Julio a Diciembre de 1889.  
Julio.—96 párvulos, 61 adultos y 1 foto, total 158.

Agosto.—83 párvulos, 68 adultos y 1 foto, total 152.

Setiembre.—86 párvulos, 58 adultos y 2 fetos, total 146.

Octubre.—95 párvulos y 74 adultos, total 169.

Noviembre.—78 párvulos y 66 adultos, total 144.

Diciembre.—78 párvulos y 85 adultos, total 163.

Total general de párvulos 516, idem de adultos 412, idem de fetos 4. Total general 932.

Término medio mensual 155'33, término medio diario 5'18

Clasificación de inhumaciones.

Ciudad 532 pudientes y 37 pobres, huerta 219 pudientes y 7 pobres, Hospital 20 pudientes y 85 pobres. Miscorordia 5 pobres, Expositos 18 pobres, Asilo 2 pudientes y 7 pobres, total 932.

Clasificación para departamentos.

Católicos 931, disidentes 1, total 932.

Resumen de las cuentas de ingresos.

Plas. Cs.

Por venta de terreno para pantanos. . . . . 2,521'01

Por una fosa doble para adulto alquilada temporalmente. . . . . 60 "

Por una sencilla para párvulo a perpetui ad. . . . . 175 "

Por 49 sencillas para adultos alquiladas temporalmente a 40 pesetas. . . . . 1,960 "

Por 27 idem para párvulos, a 28 pesetas. . . . . 756 "

Por 243 fosas comunes unipersonales a 12 pesetas las de adultos y a 8 las de párvulos. . . . . 2,292 "

Por derechos de inhumación en terrenos a perpetuidad, a 10 pesetas. . . . . 200 "

Por 15 depósitos de cadáveres, a 5 pesetas. . . . . 75 "

Y por 432 enterramientos en zanja a 2'50 pesetas. . . . . 1,055 "

TOTAL. . . . . 9,094'01

Resumen de las cuentas de gastos.

Gastado en jornales 181'75 pesetas, en materiales 9'85 pesetas, en herramientas 53 pesetas, en árboles 37'50 pesetas, en agua 22'12 pesetas, en pago a contratistas 4,171'66 pesetas, en intereses de acciones 907'50 pesetas, en indemnización al Sr. Obispo 1,125 pesetas, en heres y honorarios 1,331 pesetas, en carruajes 17'50 pesetas, en conducción de cadáveres de pobres 230 pesetas, en cruces de hierro numeradas 300 pesetas, en gastos de la capilla 109'08 pesetas, en ayudante del capellán 91'50 pesetas, y en libros é impresos 104 pesetas, total general 8,691'46 pesetas.

Resumen de las cuentas de ingresos y gastos.

Existencia en 30 de Junio de 1889. . . . . 2,963 75

Ingresos en el semestre expresado. . . . . 12,057 76

Gastos en idem. . . . . 9,094 01

Gastos en idem. . . . . 8,691 46

Existencia en 31 de Diciembre de 1889. . . . . 3,366 30

Datos para comparar.

Desde Junio de 1887 en que se abrió el Cementerio a Diciembre del referido año se han inhumado 863 cadáveres de pudientes y 260 de pobres, se han recaudado 8,169 pesetas y se han gastado 3,472'73 pesetas.

Desde Enero a Junio de 1888, 558 pudientes, y 133 pobres, habiéndose recaudado 8,510 pesetas y gastado 10,310'62 pesetas.

Desde Julio a Diciembre de 1888, 680 pudientes y 152 pobres, habiéndose recaudado 7,304 pesetas y gastado 8,904'59 pesetas.

Desde Enero a Junio de 1889, 499 pudientes y 125 pobres, habiéndose recaudado 5,331'50 pesetas y gastado 3,663'79 pesetas.

Y desde Julio a Diciembre de 1889; 773 pudientes y 159 pobres, habiéndose recaudado 9,094'01 pesetas y gastado 8,691'46 pesetas.

Tenemos en Murcia hasta media docena de suscritores, cuyos recibos, de llevarlos y traerlos, no dejan conocer su color primitivo, y los cuales han hecho romper al cobrador varios pares de calzado. Si no varían de proceder, les daremos de baja y los anunciaremos en estas columnas.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—41

## NOTICIAS

Las alturas que tuvo anteayer el embalse del Pantano de Lorca son estas:

A las 7 de la mañana, 39'64. m.  
A las 10 y media, 39'70. »  
A las 12, 39'74. »  
A las 5 de la tarde, 39'97. »

La compuerta del muro continúa abierta, y anteayer tarde hubo necesidad de abrir los grifos de aguas claras, pues a cada momento aumentaba la altura de aquel embalse.

Telegrama de Lorca recibido ayer mañana en el Gobierno civil:

«Embalse a las 7 mañana, 40,10, sigue abierta la compuerta.»

El «Boletín» publica una relación comprensiva de los contribuyentes deudores por el concepto de territorial como hacendados forasteros, en el tercer trimestre del año económico 84-85, los cuales no han podido ser notificados según procede reglamentariamente a causa de ser desconocidos sus domicilios.

El Alcalde de La Unión ha remitido al Sr. Gobernador para su aprobación el reglamento de la nueva sociedad titulada «La Prosperidad».

La guardia civil de La Unión ha conducido al Hospital a Miguel Valverde García, el cual viajando en un carruaje desde dicho pueblo a Cartagena, tuvo la desgracia de dispararse una pistola ocasionándole el proyectil una herida de gravedad en la ingle derecha.

Las últimas lluvias han ocasionado grandes desperfectos en las obras de la vía en construcción de Murcia a Granada.

Los trabajos de la referida línea continúan suspendidos a causa del fuerte temporal de aguas y nieves.

La guardia civil del puesto de La Unión ha detenido en el barrio llamado de Perin a cinco individuos por hurto de varias prendas a Florentina Bernal Angosto.

La tiple Sra. Nadal que forma parte de la compañía que actúa en el Teatro Principal de Cádiz ha sido contratada para Buenos Aires, debiendo embarcarse muy en breve.

La Sra. Nadal recibirá 40 pesos oro cada noche que salga a la escena.

Ha fallecido a bordo del vapor en que regresaba a España, el teniente coronel de infantería D. José Avallé, hermano de la señora D.ª Francisca Avallé de Milvain y de D. Jacobo.

Al Alcalde de Cádiz, ha ordenado al arquitecto municipal, el reconocimiento de todos los balcones de las casas, de la carrera de las procesiones de Semana Santa.

Encuétrase enfermo en cama, hace unos días nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Eduardo Pardo, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

En el partido del Esparragal y en el sitio llamado del Brazal, se ha promovido una riña entre varios sujetos, de la que ha resultado muerto de una puñalada Antonio González Avilés por Antonio Espinosa Abellán, tomando parte en la refriega José Navarro Vivanco, herido en una mano y Antonio Oitra.

Por la Alcaldía se le ha prevenido a D. Manuel Tarín disponga inmediatamente la composición y comprobación de las romanas pertenecientes al Ayuntamiento, que obran en su poder para el servicio público.

Se encuentra en esta de paso para Lorca el distinguido abogado, nuestro amigo D. Manuel Alcázar.

Merecen especial mención los servicios prestados en el partido de Los Garres por el sargento de la guardia civil don Miguel Vidal Poveda, guardia segundo Gil López Fuentes y seis individuos más, los cuales además de ayudar a extraer muebles y animales de entre el fango salvaron con exposición sus vidas las de diferentes colonos.

Se notan algunos desprendimientos en el castillo de la Concepción de Cartagena.

D. Vicente Pérez Callejas ha entregado a la Casa Misericordia 500 pesetas como albacea de D.ª Carmen Barco Vidal, por legado.

Vense la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real orden dictando varias disposiciones respecto á las plazas vacantes de fiel contraste de pesas y medidas. —Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de lengua inglesa, vacante en la Escuela superior de Comercio de Bilbao.

—Otra nombrando á don Mateo Alonso del Castillo, profesor numerario de nociones de geografía de la Escuela elemental de Comercio de Sevilla.

NOTICIAS GENERALES

Ayer mañana, muy temprano, fué Su Majestad la Reina Regente, acompañada de la condesa de Cumbres Altas, al hotel que ocupa su augusta hermana la infanta doña Eulalia, y después de enterarse del estado de su augusta hermana, que era relativamente satisfactorio, depositó por su propia mano tres preciosas coronas de camelias, gardenias, jacintos y rosas en el lecho mortuorio de la recién nacida.

La colocada á los pies del túmulo lleva en anchas cintas de raso blanco esta inscripción: *Alfonso*. A la cabecera se ven las dos restantes con los nombres de *Mercedes* y *María Teresa*.

La reina salió del hotel para presidir el Consejo de ministros y volvió por la tarde acompañada de la real familia y de los príncipes de Sajonia, permaneciendo allí hasta después de anochecido.

A la recién nacida se le administraron las aguas del bautismo, poniéndosele el nombre de Roberta.

Cuando los médicos declararon el fallecimiento del tierno vástago, se procedió á vestir el cadáver con ropillas preciosas de las que estaban preparadas en la canastilla.

En la penosa tarea fueron auxiliadas SS. MM. la Reina regente, la Reina doña Isabel y S. A. la infanta de este nombre por las marquesas de Martorell, Casa Pizarro y Nájera, duquesa de Híjar y marqués de Villasegura.

El cadáver de la infanta fué colocado sobre un lecho de flores en el gran salón del hotel que ocupa su augusta madre.

Es aquella una preciosísima estancia estilo Luis XIV, decorada recientemente por el artista señor Frigonal.

Los restos mortales de la recién nacida fueron colocados debajo de un retrato de la que le dió el ser.

Velaron al cadáver hermanas de la Caridad y servidores de Palacio y de la casa de la infanta doña Eulalia.

La conducción del cadáver de la infanta, á la que no se han podido tributar honores por no haber llegado á vivir veinticuatro horas, se ha verificado esta mañana á las ocho.

De la comitiva que le ha acompañado al Escorial, en donde ha recibido sepultura en *Columbario*, formaban parte el jefe de la casa de sus altezas, señor Brunetti, dos mayordomos de semana, dos gentiles hombres de casa y boca, dos monteros de Espinosa, un delegado del ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino; el marqués de Sierra-Bullones, el de Sotomayor, don Vicente Beltrán de Lis y el capellán de sus altezas.

En la Mamola, pueblecito de la costa en la provincia de Granada, reina el temor de que el mar inunde la población, pues se observa que va gradualmente adelantando tierra adentro y ya baten las olas á muy corta distancia de las casas.

Entre los labradores de Motril se agita la idea, que se cree sea la salvadora, de cambiar de cultivo y sembrar nuevamente el algodón, en vez de la caña, como hoy viene haciéndose, pues según los cálculos de las personas competentes, ofrece mayores ventajas, teniendo en cuenta los precios y el rendimiento que aquel cultivo ofrece.

Ya se ha hecho un importante pedido de simiente del Japón, para hacer desde luego la siembra.

En Valencia se cometió noches pasadas un robo en un almacén de granos, vinos y aceites, propiedad de D. José Llopis, llevándose los ladrones, que penetraron abriendo la puerta con llave ó con ganzúa, la caja de guardar valores, dejando de ella tan sólo una moldura superior y el zócalo de madera.

Por fortuna en la citada caja no había dinero, pero sí letras pagadas, pagarés y talarones del Banco de España, cuyos documentos ningún valor tenían para los caacos. Estos se llevaron además unas po-

cas pesetas en calderilla, y por ignorancia sin duda se dejaron en un cajón contiguo una respetable cantidad que estaba dispuesta para efectuar un pago.

La caja, que los ladrones debieron llevarse en un carro, pues á brazos, dado su peso, ni cuatro hombres hubieran podido trasladarla á mucha distancia, fué encontrada al día siguiente por los individuos del resguardo de Consumos en una acequia, donde los ladrones, viendo defraudadas sus esperanzas, la abandonaron.

En Jimena parece que han fallecido en el espacio de unos dos meses escasos veintitrés mujeres después del parto, á consecuencia de una enfermedad que se conoce allí con el nombre de epidemia de las parturientas, habiendo quien cree que no es otra cosa que la *grippe*, que en tan delicado estado de la mujer adquiere caracteres de extraordinaria gravedad.

Han llegado á Tánger los profesores españoles que han de hacerse cargo de la Institución libre de enseñanza que, según dijimos hace unos días, se inaugurará en breve en aquella ciudad, y podrá competir con las que existen en España.

Cerca de Monforte arrolló días pasados el tren correo procedente de Vigo á una guardesa de la vía, la cual recibió tremendo golpe en la cabeza, que falleció á los pocos instantes.

Días atrás se presentó en la alcaldía de Málaga un anciano desfallecido pidiendo por favor el ingreso en el hospital.

Examinados que fueron sus papeles, resultó ser Francisco Vicario, que obtuvo hace años el primer premio otorgado á la virtud por la Reina doña Isabel II, por sus obras de caridad.

Telegrafían de Orense diciendo que un violento incendio ha reducido á escombros una casa en el pueblo de Santo Penedo, pereciendo entre las llamas dos criaturas, una de cuatro años y otra de seis meses.

Dícese que la mayor encontró la muerte por querer salvar á la otra.

En el kilómetro 28 de la línea férrea de Orense á Vigo ha aparecido el cadáver de un guarda vía, con el cráneo completamente destruido.

Se atribuye la desgracia á haberse caído aquel por un terraplén.

En un cortijo próximo á Albacete dos sujetos, padre ó hijo, el primero de setenta á setenta y dos años de edad, que había sido guarda de campo, y el segundo que ejercía actualmente la misma profesión, amanecieron asesinados en sus respectivas camas, cada uno con una ó más puñaladas en el corazón, sin que se sepa quién ó quiénes han sido los autores del doble crimen, así como los móviles á que haya obedecido éste.

En Villanueva y Geltrú ha muerto, víctima de la hidrofobia, una anciana de sesenta años, llamada Teresa Olivella, que hace unos dos meses fué mordida por un perro rabioso.

Dice un periódico de Lisboa que varias estudiantinas portuguesas tienen el proyecto de hacer una excursión á España durante las fiestas de Pascua. Visitarán á sus colegas de Salamanca, viniendo después á Madrid.

Dice un periódico portugués que en el hospital de Espósitos de Villa Real ha sido depositado un niño de pocos días, que presenta la particularidad de tener ya cuatro dientes.

Un lamentable suceso ocurrió el martes en una de las calles de la villa de Gracia.

Un carro cargado de sacos de harina se atascó de tal suerte, que hubo necesidad, para sacarlo del atolladero, de unir tres caballerías á las cuatro que tiraban del carro. Consigniéndose por fin poner éste á salvo, en el momento en que una mujer con una niña de año y medio en brazos marchaba por la acera en dirección opuesta. Como el espacio que quedaba entre las ruedas y la pared era harto reducido, el carretero invitó á la mujer á que se retirase, pero la mujer siguió adelante, y sea que se asustase al ver los vaivenes del carro que parecía que iba á volcar, sea que resbalase, cayóse la pobre, soltándosele la niña, que fué á parar al pie del bordillo de la acera, en donde fué aplastada por una de las ruedas, no corriendo ella la misma suerte gracias á que el carretero la agarró por los vestidos colocándola sobre la acera.

La pobre criatura falleció al llegar á

las Casas Consistoriales, antes de que pudiera prestárseles auxilio alguno.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

Al que se celebró ayer mañana á las once, bajo la presidencia de S. M., no asistieron los ministros de Estado y Marina, por encontrarse enfermos.

El presidente hizo el discurso resumen de la semana, ocupándose preferentemente, en cuanto á la política exterior, de la dimisión del presidente del Gabinete húngaro, señor Tisza, y de la conferencia de Berlín, á la cual definitivamente concurrirá España.

El señor Sagasta manifestó á la reina que para representar á nuestra nación se había acordado en principio que fuesen designados el señor duque de Almodóvar del Río, el senador é inspector de minas señor Fernández de Castro y dos contramaestros de obras de Cataluña y Riotinto.

En cuanto á la política interior, hizo un breve resumen del curso de los debates parlamentarios.

El presidente del Consejo habló también del alumbramiento de la infanta Eulalia, á cuya hija no se pueden tributar honores de infanta por no haber vivido por lo menos veinticuatro horas.

Lamentóse el señor Sagasta de este desgraciado suceso en unión de los demás consejeros, y al mismo tiempo congratulóse de que el estado de la augusta enferma sea relativamente satisfactorio y no inspire cuidado alguno.

Convino en que el cadáver de la recién nacida sea conducido, sin ceremonia al Escorial, y allí se le de sepultura.

El señor ministro de Fomento habló en seguida de lo ocurrido en Murcia con motivo de las inundaciones, y expuso á la Reina la conveniencia de llevar á cabo las obras de seguridad que tanta falta hacen en aquella provincia para que las crecidas no sean un peligro constante para los habitantes de la región murciana.

Se ocupó también de las supuestas irregularidades de que ha hablado la prensa, cometidas en su departamento, diciendo que no existía semejante defalcación, pues todo lo ocurrido no era más sino que la Junta ténica se había negado á aprobar las que se presentó el encargado de establecer las estaciones enológicas y enotécnicas en Alemania.

La reina se interesó vivamente por que cuanto antes se realicen en Murcia las obras que con tanta urgencia reclama la necesidad, y los consejeros convinieron en dedicar á este asunto atención preferente.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de S. M. dos reales decretos, uno concediendo rehabilitación del título de barón del Solar de Morcadal al señor Bustamante, y otro indultando de la pena de muerte á dos reos condenados por la Audiencia de Talavera.

Con esto se dió por terminado el Consejo á la una y cuarto.

No hubo consejillo.

Decíase anoche que á consecuencia de un incidente surgido en la sesión del Congreso, un diputado ministerial había enviado dos amigos á visitar á un fogoso orador de la minoría conservadora.

El señor ministro de Estado continúa indispuerto con el ataque reumático que le impide salir de casa desde hace algunos días.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama dando nuevos detalles sobre el fraude descubierto en la administración de Matanzas.

El ministro de Fomento prepara un proyecto de construcción general de carreteras de último orden para que puedan ser costeadas por los municipios con la ayuda ó subvención del Estado.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 13 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Ruiz preguntó al ministro de la Gobernación si estaba dispuesto á suprimir la exacción del 10 por 100 que realizó el Monte de Piedad sobre la diferencia del precio de tasación respecto al de la subasta.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofreció ponerlo en conocimiento de su compañero.

El señor Fuenmayor preguntó en qué

estado se hallaba el proyecto de ley sobre reversión de oficios de la fé pública que se leyó el 12 de Marzo de 1888.

El señor Fabié manifestó que en la comisión se había mostrado desde luego abiertamente en contra del proyecto, y dispuesto á formular voto particular en dicho sentido.

El señor Torre Villanueva declaró que cuanto más ha profundizado la comisión en el estudio del proyecto, mayores dificultades había encontrado para emitir dictamen.

El señor Fuenmayor pidió á la comisión un dictamen, ya sea favorable, ya adverso al proyecto del señor Alonso Martínez, que no quedaba bien parado con las opiniones de los señores Fabié y Torre Villanueva.

El señor ministro de Gracia y Justicia justificó el pensamiento que entraña el proyecto del señor Alonso Martínez.

El señor Torre Villanueva manifestó que mañana se reunirá la comisión para nombrar presidente, en reemplazo del señor Montejo Robledo, que ha renunciado el cargo, y continuar sus trabajos.

El señor Oliva coincidió con las opiniones del señor Fuenmayor y pidió á la comisión que emitiese pronto dictamen.

El señor conde de Tejada preguntó al gobierno si era cierto que se inclinaba á realizar la reforma electoral en Cuba por medio de adiciones á la ley del sufragio.

El señor presidente del Consejo contestó que en una conferencia que había celebrado con la mayoría de los representantes de Cuba y Puerto Rico, pronunciáronse las opiniones en favor de una ley especial.

He aceptado—dijo—esta manera de realizar la reforma electoral, y lo he hecho con gusto, entre otras razones, porque equivocadamente se me tribuye el deseo de prolongar cuanto sea posible la discusión del sufragio.

El señor Dabán pidió al ministro de la Guerra unas comunicaciones de los jefes de los cuerpos relativas á pluses de la Guardia civil.

El señor conde de Tejada expuso varias consideraciones sobre la aplicación del art. 8.º de la ley de unificación de las carreras judicial y fiscal de la Península y Ultramar.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que dicha resolución debe dictarse por la presidencia del Consejo en virtud de acuerdo del Gobierno de S. M.

Orden del día.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley relativos al polígono de la Escuela de tiro de Toledo, y á las carreteras de Cea y Horcho.

El señor García Martínez impugnó la totalidad del proyecto de ley que aclara la inteligencia de algunos artículos de la hipotecaria vigente haciendo notar deficiencias en la reforma.

El señor Romero Girón defendió el dictamen y se levantó la sesión á las seis.

CONGRESO

Sesión del día 13 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

Los señores García San Miguel Las-tres y Hernández Prieta presentaron proposiciones de ley que fueron tomadas en consideración.

Entrándose en el orden del día continuó el debate del sufragio universal.

El señor Ansaldo combatió el artículo 47.

Se aprobaron los artículos 45, 63 y 64.

La comisión retiró el artículo 66 y se aprobó luego el 66.

Se suspendió este debate y continuó el de los presupuestos.

El señor Cánovas rectificó, considerando oportuno su discurso de ayer, aunque otra cosa crea el señor Sagasta, porque se trata del presupuesto de gastos, y era preciso recordar al gobierno que no cumplía sus ofertas respecto de las economías.

Insistió en que la supresión de las audiencias es una verdadera economía y el gobierno la abandona declarando libre la cuestión.

En su concepto, el declarar esta cuestión de gabinete es deber del gobierno que aconsejan los más rudimentarios preceptos constitucionales y políticos, y que por tanto es necesario sin excitación de las oposiciones y sin que sea imposición de estas.

Insistió en que 13 firmantes de la exposición favorable á las Audiencias entre 170 senadores y diputados de su partido es número insignificante.

Afirmó que el partido conservador cumplirá con sus deberes aún á costa de su impopularidad, reiteró que el Gobierno debe dar más valor á la política de las economías que el que resulta declarando la cuestión libre, pues á los ojos de todo

el mundo saltará que si se aprueba la enmienda es porque el señor Sagasta no quiere las economías.

El señor Romero Robledo, con motivo de alusiones, dijo que el desempeñar la presidencia de un gobierno sin cartera, significa la persistencia de un pensamiento y la responsabilidad de todos los actos.

Elogió la conducta de la minoría conservadora suscitando el debate sobre las cuestiones que deben ser políticas ó libres.

Añadió que como no se puede esperar ni economías ni nada útil del gobierno, deja á sus amigos que voten lo que quieran.

El señor presidente del Consejo manifestó que si los diputados amigos del señor Romero Robledo son pocos, no se debe á las iras y persecuciones del gobierno.

El señor Romero Robledo: A las iras, coacciones y falsificaciones en las elecciones.

El señor Sagasta: ¡Válgame Dios! ¡Falsas elecciones y coacciones!... ¡Más valdría que su señoría no hablase!

Recordó las gestiones practicadas por la comisión encargada de defender las Audiencias y que presidía el conde de Toreno, y por tanto resulta que la iniciativa en este asunto no ha sido de la mayoría, sino por las minorías.

Censuró con este motivo que el señor Cánovas lanzara excomuniones sobre sus correligionarios.

El señor Cánovas: No ha sido excomunión, porque yo no soy Papa, y su señoría juzga las cosas que no le importan.

El señor Sagasta manifestó el deseo de que se olvidara lo ocurrido y los incidentes que lo ocasionaron, para votar reposada y tranquilamente cada cual con arreglo á su conciencia.

El señor Pidal, con motivo de alusiones, declaró que votaría contra la enmienda, pero que no sentía las gestiones hechas por él para conservar las audiencias.

Los señores Gurrea, Suárez, Cánovas y Pons rectificaron, y procediéndose á la votación nominal, fué desechada por 119 votos contra 74.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y veinté.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Se habla mucho, se comenta mucho, pero nada concreto ni nuevo se oye, que ofrezca interés político sobresaliente.

La tarde política tan animada como en días anteriores; la conversación muy interesante en los centros; los cálculos haciéndose á manojos sobre realidades presentes y sobre realidades presuntas, pero las cosas no pasan de ahí, ni pasarán en algún tiempo.

Cada día gana terreno la opinión de que el Senado no aprobará el proyecto de ley de venta de las salinas de Torre Vieja, tal como le votó la otra Cámara.

Mañana votará el Congreso la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de división territorial electoral, con tan justificado desdén recibido por la opinión.

La candidatura continúa siendo la siguiente: Silvela, Moret, Romero Robledo, Azcárate, Celleruelo, Montilla y Chulvi.

Entre los señores Salmerón y Peregual se han cruzado estos días cartas muy afectuosas estudiando las bases del nuevo partido republicano ibérico. Se contó además con los señores Muro y Labra, y parece que quedó establecida la inteligencia.

La combinación de gobernadores anunciada desde hace algún tiempo, es probable se realice en el Consejo de ministros del próximo jueves.

Alcanzará, según nuestros informes, á unas seis provincias, y no se harán más que uno ó dos nombramientos.

El ministro de la Gobernación tiene casi ultimado un decreto, reorganizando las inclusas en el sentido de dar mejores condiciones higiénicas al régimen de las mismas, así como al tratamiento de los expósitos.

Entre los hombres de negocios, especialmente entre los que se dedican á la contratación de efectos públicos, gana terreno la idea de adelantar la recogida y cange de los títulos de la Dauda, agregando á los nuevos los cupones que faltan hasta la época en que debían verificarse con arreglo á la ley esas operaciones.

Del Exterior.

Paris 14.—El grupo agrícola parlamentario tiene el propósito de presentar á la Cámara una serie de mociones examinadas á mejorar las relaciones en-

tre la producción y el consumo, dando facilidades para la creación de industrias nuevas.

La cuestión política sigue ofreciendo para el ministerio Tirad un aspecto muy poco favorable. El gobierno se opone a la creación del ministerio de Trabajos, que piden los radicales.

Varias potencias han manifestado que recobrarán su libertad de acción cuando llegue el momento de revisar los tratados de comercio.

Lisboa 14.—Los reyes de Portugal irán a Oporto durante el mes de Abril. Allí se presentará a S.S. MM. una comisión de estudiantes para pedirles la retirada del consul inglés.

Los republicanos están resueltos a presentar en Lisboa cuatro candidaturas en las próximas elecciones.

Los diarios se ocupan mucho de los varios aspectos que puede ofrecer la conferencia internacional alemana, expresando que Portugal nada tiene que hacer allí.

Belgrado 14.—Ha dimitido el Gabinete serbio. En el caso de que ésta dimisión sea admitida por la regente, es probable que se confíe la constitución del nuevo gobierno al embajador de Serbia en San Petersburgo, M. Pachitch.

La situación política interior no puede ser más lamentable.

Se dice que el joven rey Alejandro está poco satisfecho de la regencia por su inmoderado afán de absorberlo todo.

Berlín 14.—El ministro de Estado ha recibido ya la nota de Francia relativa a la conferencia obrera.

Los delegados franceses para asistir a la Conferencia obrera, son Mr. Jules Simon, presidente; Mr. Tolain, senador; Mr. Burdeau, diputado; Mr. Fiancec, obrero, y un ingeniero de minas.

Positivamente se aplaza hasta fin de mes la conferencia para dar tiempo a las naciones a que se pongan de acuerdo respecto de los detalles de la misma, pues debiendo empezar según el primer pensamiento, mañana 15 y terminar el 2 de Abril se ha reconocido que no hay posibilidad material de celebrarla.

Londres 14.—Vuelven a notarse movimientos socialistas, creyéndose pueda ser motivado a consecuencia de la importancia que se ha dado en todas partes al triunfo alcanzado en las últimas elecciones por los socialistas alemanes y al giro que pretende darse a la conferencia internacional obrera de Berlín, todo lo cual ha persuadido de su fuerza a los socialistas.

Se ha celebrado un meeting socialista en el que se ha proclamado la idea de organizar una expedición en contra del czar de Rusia.

Roma 14.—A pesar de los ruegos del rey Humberto para que el señor Biancheri, presidente de la Cámara, retire su dimisión, éste insiste en mantenerla, diciendo que es incompatible con el señor Crispi.

Los debates sobre la cuestión africana han terminado, aprobando la Cámara italiana la política colonial de Crispi, quien anunció que el gobierno tratará de dirigir la corriente de emigración, que cada vez es mayor en Italia, hacia la Abisinia.

New York 13.—Por falta de tiempo para la realización del pensamiento, se ha aplazado hasta el año 1893 la celebración de la Exposición Universal de los Estados Unidos.

Un violento incendio ha destruido una granja situada en las orillas del lago Ontario, pereciendo la mujer del colono y siete de sus hijos. El incendio fué producido por haber hecho explosión una lámpara de petróleo. El colono salió gravemente herido.

Viena 14.—Noticias directas de Rusia participan que se han declarado en huelga los trabajadores de algunas factorías navales, por no haberse accedido a su petición de aumento de salario. Esta es la primera huelga que ha ocurrido en Rusia.

En Hungría y en Moravia causa algunos estragos la enfermedad llamada mona. Muchos de los atacados de esta dolencia han estado alejados por espacio de tres ó cuatro días, sobreviviéndoles luego la muerte.

Marsella 14.—A pesar del mal tiempo ésta mañana han embarcado para el Senegal 200 hombres de infantería de Marina, en virtud de orden telegráfica de Mr. Barbey ministro de Marina.

En alza los precios. Bastantes existencias de centeno y trigo.

Hé aquí los que han regido en el mercado: Trigo superior á 36 rs fanega; centeno á 24; cebada á 22; lentejas á 36; alubias á 60; garbanzos superiores á 96; id. regulares á 70; id. medianos á 48; muelas á 27; guisantes á 24.

Patatas á 3 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid)—El mercado de hoy aunque ha sido reducido ha estado más concurrido que el anterior notándose gran animación y mucha firmeza en los precios.

Continúa el tiempo poco favorable para los sembrados.

Los precios de hoy son: Trigo candel de 38'75 a 39 rs. fanega; centeno a 22'50 y 23; cebada a 24 y 25; algarrobas a 15 y 15'25; avena a 18 garbanzos superiores a 210; id. regulares a 110.

Vino blanco de 11'50 a 12 rs. cántaro; id. tinto a 12'50 y 13; vinagre a 14.

Barcelona.—Ha seguido nuestro mercado bien dispuesto para varios renglones de mayor consumo, lo que permite que se concierten algunos negocios y que los precios de varios de ellos, como son los cafés, los algodones, ceras y trigos, acentúan su firmeza y hasta mejoren sus cotizaciones, empujados por las noticias de favor que se reciben.

Algodones.—Han venido 320 balas Tinniveli, 100 bengalás, 5'775 Sabannaq y 1.400 Nueva Orleans, y aunque la semana ha transcurrido bastante quieta, como Nueva York ha alzado 1/16, á última hora se ha animado el lanaje, adquiriendo el consumo algunas partidas y también la especulación, especialmente 500 balas Sabannaq por vapor Cariton, que no venían aplicadas á la fabricación, siendo algo escasas las clasificaciones bajas de esta procedencia. Los precios han adquirido un avance de 1 a 1'50 pesetas los 50 kilos para los americanos, pero los Soubougeac y los Indias apenas han tenido modificación.

Cebadas.—Ventas regulares y sostenidas, se detallan: Comarca de 6'62 a 6'75 pesetas; Urgel de 6'75 a 6'87; Aragón de 3'50 a 6'50 y Canarias a 7, los 70 litros.

En alza los precios. Bastantes existencias de centeno y trigo.

Hé aquí los que han regido en el mercado: Trigo superior á 36 rs fanega; centeno á 24; cebada á 22; lentejas á 36; alubias á 60; garbanzos superiores á 96; id. regulares á 70; id. medianos á 48; muelas á 27; guisantes á 24.

Patatas á 3 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid)—El mercado de hoy aunque ha sido reducido ha estado más concurrido que el anterior notándose gran animación y mucha firmeza en los precios.

Continúa el tiempo poco favorable para los sembrados.

Los precios de hoy son: Trigo candel de 38'75 a 39 rs. fanega; centeno a 22'50 y 23; cebada a 24 y 25; algarrobas a 15 y 15'25; avena a 18 garbanzos superiores a 210; id. regulares a 110.

Vino blanco de 11'50 a 12 rs. cántaro; id. tinto a 12'50 y 13; vinagre a 14.

Barcelona.—Ha seguido nuestro mercado bien dispuesto para varios renglones de mayor consumo, lo que permite que se concierten algunos negocios y que los precios de varios de ellos, como son los cafés, los algodones, ceras y trigos, acentúan su firmeza y hasta mejoren sus cotizaciones, empujados por las noticias de favor que se reciben.

Algodones.—Han venido 320 balas Tinniveli, 100 bengalás, 5'775 Sabannaq y 1.400 Nueva Orleans, y aunque la semana ha transcurrido bastante quieta, como Nueva York ha alzado 1/16, á última hora se ha animado el lanaje, adquiriendo el consumo algunas partidas y también la especulación, especialmente 500 balas Sabannaq por vapor Cariton, que no venían aplicadas á la fabricación, siendo algo escasas las clasificaciones bajas de esta procedencia. Los precios han adquirido un avance de 1 a 1'50 pesetas los 50 kilos para los americanos, pero los Soubougeac y los Indias apenas han tenido modificación.

Cebadas.—Ventas regulares y sostenidas, se detallan: Comarca de 6'62 a 6'75 pesetas; Urgel de 6'75 a 6'87; Aragón de 3'50 a 6'50 y Canarias a 7, los 70 litros.

Harinas.—Se cotizan por 41'60 kilos con derechos.

Elaboración por piedras. Primera fábrica blanca de 15'25 á 15'50 pesetas; segunda id. de 13'75 á 14'25 id.; primera id. fuerza de 15 á 15'25 id.; segunda id. de 13'75 á 14 idem.

Elaboración por cilindros. Extra blanca de 17 á 17'50; superfina id. de 16'25 á 16'45 id.; extra fuerza de 17'50 á 18 id.; superfina idem de 16'25 á 16'50 id.; Castilla 1.ª extra de 17 á 18'50; idem segunda, superfina de 16 á 17 id.

Trigos nacionales.—Con firmeza y tendencia á mejora, cotizamos: candel de Castilla de pesetas 15 á 15'25; idem Mancha, de 14'75 á 15; Jeja Mancha á 14'62; rojo Castilla á 14'50; y Aragón 14'50 á 14'50, los 54'80 kilos.

Trigos extranjeros.—Sin noticias respecto a ajustes á entregar y pocas las ventas en disponibles por seguir encalmada su demanda, cotizamos: el irka Berdianska á 15'75 pesetas al contado; y el irka Sebastopol á 15, los 55 kilos.

Vinos.—Todas las noticias de las comarcas vinícolas de nuestra región acusan calma completa en las transacciones de este caldo, sosteniendo los tenedores sus precios con firmeza, y para Ultramar se van haciendo pocos negocios por continuar retraído nuestro comercio de exportación, pero se sostienen firmes las buenas marcas con destino á Cuba de 34 á 35 duros en combinación y de 41 á 43 para el Plata, la pipa á bordo.

Tulavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son: Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 26 á 28; algarrobas de 26 á 28 colmada; habas de 36 á 38; aceite de 57 á 58 rs., cántara de 32 libras; cochinillos cebados de 4 á 4'2; castañas secas de 11'50 á 12 rs. arroba en estación.

Tuleta de Duero (Valladolid).—Tiempo de hielos y fríos.

El precio de los vinos sostenidos. En vinos no faltan vendedores.

La extracción en la semana de vinos blancos asciende á 200 cántaros, cuyos precios fueron á 2 rs. cántara.

De tintos se han vendido 1 000 á 12 reales uno.

Hay bastantes y buenas existencias de vinos.

En alza los precios. Bastantes existencias de centeno y trigo.

Hé aquí los que han regido en el mercado: Trigo superior á 36 rs fanega; centeno á 24; cebada á 22; lentejas á 36; alubias á 60; garbanzos superiores á 96; id. regulares á 70; id. medianos á 48; muelas á 27; guisantes á 24.

Patatas á 3 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid)—El mercado de hoy aunque ha sido reducido ha estado más concurrido que el anterior notándose gran animación y mucha firmeza en los precios.

Continúa el tiempo poco favorable para los sembrados.

Los precios de hoy son: Trigo candel de 38'75 a 39 rs. fanega; centeno a 22'50 y 23; cebada a 24 y 25; algarrobas a 15 y 15'25; avena a 18 garbanzos superiores a 210; id. regulares a 110.

Vino blanco de 11'50 a 12 rs. cántaro; id. tinto a 12'50 y 13; vinagre a 14.

Barcelona.—Ha seguido nuestro mercado bien dispuesto para varios renglones de mayor consumo, lo que permite que se concierten algunos negocios y que los precios de varios de ellos, como son los cafés, los algodones, ceras y trigos, acentúan su firmeza y hasta mejoren sus cotizaciones, empujados por las noticias de favor que se reciben.

Algodones.—Han venido 320 balas Tinniveli, 100 bengalás, 5'775 Sabannaq y 1.400 Nueva Orleans, y aunque la semana ha transcurrido bastante quieta, como Nueva York ha alzado 1/16, á última hora se ha animado el lanaje, adquiriendo el consumo algunas partidas y también la especulación, especialmente 500 balas Sabannaq por vapor Cariton, que no venían aplicadas á la fabricación, siendo algo escasas las clasificaciones bajas de esta procedencia. Los precios han adquirido un avance de 1 a 1'50 pesetas los 50 kilos para los americanos, pero los Soubougeac y los Indias apenas han tenido modificación.

En alza los precios. Bastantes existencias de centeno y trigo.

Hé aquí los que han regido en el mercado: Trigo superior á 36 rs fanega; centeno á 24; cebada á 22; lentejas á 36; alubias á 60; garbanzos superiores á 96; id. regulares á 70; id. medianos á 48; muelas á 27; guisantes á 24.

Patatas á 3 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid)—El mercado de hoy aunque ha sido reducido ha estado más concurrido que el anterior notándose gran animación y mucha firmeza en los precios.

Continúa el tiempo poco favorable para los sembrados.

Los precios de hoy son: Trigo candel de 38'75 a 39 rs. fanega; centeno a 22'50 y 23; cebada a 24 y 25; algarrobas a 15 y 15'25; avena a 18 garbanzos superiores a 210; id. regulares a 110.

Vino blanco de 11'50 a 12 rs. cántaro; id. tinto a 12'50 y 13; vinagre a 14.

Barcelona.—Ha seguido nuestro mercado bien dispuesto para varios renglones de mayor consumo, lo que permite que se concierten algunos negocios y que los precios de varios de ellos, como son los cafés, los algodones, ceras y trigos, acentúan su firmeza y hasta mejoren sus cotizaciones, empujados por las noticias de favor que se reciben.

Algodones.—Han venido 320 balas Tinniveli, 100 bengalás, 5'775 Sabannaq y 1.400 Nueva Orleans, y aunque la semana ha transcurrido bastante quieta, como Nueva York ha alzado 1/16, á última hora se ha animado el lanaje, adquiriendo el consumo algunas partidas y también la especulación, especialmente 500 balas Sabannaq por vapor Cariton, que no venían aplicadas á la fabricación, siendo algo escasas las clasificaciones bajas de esta procedencia. Los precios han adquirido un avance de 1 a 1'50 pesetas los 50 kilos para los americanos, pero los Soubougeac y los Indias apenas han tenido modificación.

Cebadas.—Ventas regulares y sostenidas, se detallan: Comarca de 6'62 a 6'75 pesetas; Urgel de 6'75 a 6'87; Aragón de 3'50 a 6'50 y Canarias a 7, los 70 litros.

Harinas.—Se cotizan por 41'60 kilos con derechos.

Elaboración por piedras. Primera fábrica blanca de 15'25 á 15'50 pesetas; segunda id. de 13'75 á 14'25 id.; primera id. fuerza de 15 á 15'25 id.; segunda id. de 13'75 á 14 idem.

Elaboración por cilindros. Extra blanca de 17 á 17'50; superfina id. de 16'25 á 16'45 id.; extra fuerza de 17'50 á 18 id.; superfina idem de 16'25 á 16'50 id.; Castilla 1.ª extra de 17 á 18'50; idem segunda, superfina de 16 á 17 id.

Trigos nacionales.—Con firmeza y tendencia á mejora, cotizamos: candel de Castilla de pesetas 15 á 15'25; idem Mancha, de 14'75 á 15; Jeja Mancha á 14'62; rojo Castilla á 14'50; y Aragón 14'50 á 14'50, los 54'80 kilos.

Trigos extranjeros.—Sin noticias respecto a ajustes á entregar y pocas las ventas en disponibles por seguir encalmada su demanda, cotizamos: el irka Berdianska á 15'75 pesetas al contado; y el irka Sebastopol á 15, los 55 kilos.

Vinos.—Todas las noticias de las comarcas vinícolas de nuestra región acusan calma completa en las transacciones de este caldo, sosteniendo los tenedores sus precios con firmeza, y para Ultramar se van haciendo pocos negocios por continuar retraído nuestro comercio de exportación, pero se sostienen firmes las buenas marcas con destino á Cuba de 34 á 35 duros en combinación y de 41 á 43 para el Plata, la pipa á bordo.

Tulavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son: Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 26 á 28; algarrobas de 26 á 28 colmada; habas de 36 á 38; aceite de 57 á 58 rs., cántara de 32 libras; cochinillos cebados de 4 á 4'2; castañas secas de 11'50 á 12 rs. arroba en estación.

Tuleta de Duero (Valladolid).—Tiempo de hielos y fríos.

El precio de los vinos sostenidos. En vinos no faltan vendedores.

La extracción en la semana de vinos blancos asciende á 200 cántaros, cuyos precios fueron á 2 rs. cántara.

De tintos se han vendido 1 000 á 12 reales uno.

Hay bastantes y buenas existencias de vinos.

**Cotización oficial del día 12**

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 90		
Idem id. pequeños...	76 95		
Idem id. fin corriente	75 90		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 75		
Idem id. pequeños...	77 85		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 20		
Idem id. pequeños...	89 20		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 00		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	387 00		
Compañía de Tabacos	00 00		

**Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.**

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 26 48
Londres, á 8 d/v.....	26 65
Paris, á 8 d/v.....	Francos. 5 70
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

**LOTERIA NACIONAL**

Lista del sorteo celebrado el día 14 de Marzo de 1890 PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
5396	160000	Madrid
29398	80000	Madrid
25209	40000	
999	10000	Madrid
7910	10000	Barcelona
8723	5000	P. de Mallorca
24917	5000	Madrid
19000	5000	Barcelona
20255	5000	
5452	4000	Osuna
29109	4000	Madrid
7194	4000	Madrid
4474	4000	Orense
33584	4000	Gracia
9726	4000	J. la Frontera
7109	4000	Zamora
4473	4000	Orense
16299	4000	Sierras
24921	4000	Madrid
16984	4000	Madrid
14184	4000	San Roque
33316	4000	Madrid
4515	4000	Madrid
18697	4000	Orense
28692	4000	Madrid
7206	4000	Madrid
27309	4000	Madrid
21109	4000	Barcelona
9845	4000	Madrid
30185	4000	
37704	4000	
13240	4000	
15355	4000	
17079	4000	

2 aproximaciones de 5.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 de 4.400 para el premio segundo.—2 id. de 3.000 para el tercero.

297 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de las centenas de los que obtengan los tres primeros números.

**PREMIADOS CON 500 PTS.**

Centena.—965 630 203 813 233	265 140 237 706 531 601 513 592
730 797 568 962 101 354 877 452	401 385 787 634 155 397 569 663
197 996 589 767 364 285 224 451	023 566 924 302 582 607 977 083
627 457 982 593 806 712 922 298	631 471 500 124 420 552 226
171 632 342 340 780 249 485 304	11.000.—737 099 220 018 046
391 180 226 388	177 954 510 254 729 713 544 567
1.000.—312 270 237 268 945 708	654 088 199 802 949 822 583 773
473 221 448 244 083 542 400 298	184 446 369 556 415 157 774 623
199 051 764 381 193 899 458 822	381 472 152 192 750 549 651 726
609 335 588 931 334 931 334 302	761 564 178 216 747 530 506 052
654 037	653 953 088 807 723 422 557 555
2.000.—391 945 952 385 051 878	315
860 732 361 120 981 152 625 467	12000.—914 110 452 760 426 190
259 479 072 570 450 580 547 171	693 770 266 388 023 461 308 593
697 418 929 956 731 843 709 031	031 852 812 720 280 424 885 462
722 715 980 088 484 821 255 676	426 958 960 127 307 044 837 660
3.000.—561 687 129 796 031 466	931 544 087 207 608 953 428 815
016 582 312 714 454 972 314 405	204 916 393 407 126 779 795.
574 315 110 018 808 425 476 471	13000.—555 093 966 791 270 795
138 126 886 019 628 156 946 428	715 750 705 277 929 095 617 770
730 216 443 922 263 214 077 108	066 852 083 744 064 248 306 074
821 381	880 826 268 548 970 697 792 076
4.000	

Bajo la presidencia del Prelado, de su Provisor y Secretario, y catedráticos del Seminario, se celebró ayer tarde el ejercicio literario-musical en honor de S. Tomás de Aquino, que estaba anunciado, cuyo acto resultó muy solemne, mereciendo aplausos de los concurrentes los diferentes trabajos literarios que se leyeron, y la parte musical muy bien desempeñada por los señores Solano y Solera.

En Lorca tuvieron ayer tarde gran entusiasmo con el anuncio oficial de las procesiones de Semana Santa que dicen superarán á las de otros años en lujo.

El ingeniero jefe de la provincia don Antonio Morales Amores, que en las actuales circunstancias ha desplegado un celo digno de todo elogio, ha remitido ya á Madrid el estudio y presupuesto, reclamados con urgencia, para la recomposición del Reguaron y demás cauces destruidos por las últimas avenidas.

Ayer predicó en la Sta. Iglesia Catedral el elocuente orador sagrado D. To-

mas Salado Morejón, el cual pronunció sobre el evangelio del día un inspirado y fervoroso discurso, que fué escuchado por un público numeroso y selecto.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de San Javier, D. Antonio Ruiz, antiguo oficial segundo que fué del de la villa de La Unión.

El Sr. Ruiz, es tan honrado y probo empleado, como buen padre de familia.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Alguazas.

Para que vengan á la capital á ser reconocidas por facultativos, como requisito para tramitar sus expedientes en solicitud de jubilación, se han dirigido oficios á las profesoras de primera enseñanza D.<sup>a</sup> Dolores López García, de Cieza; D.<sup>a</sup> Rosa Alcaráz Carrasco, de Mazarrón; D.<sup>a</sup> Victoria López, de Totana; D.<sup>a</sup> Juana Fernández, de Bullas, y D.<sup>a</sup> Teresa Calderón, de Caravaca.

Nuestro querido amigo D. Bonifacio Ledesma, ha recibido poderes de la compañía metalúrgica de Mazarrón para que la represente en esta capital.

D. José Esteve ha remitido una ternera á la Casa Misericordia, como obsequio á los asilados en el día de su santo, el próximo 19 del actual.

El «Boletín Oficial» publica la relación de los expedientes de minas que han sido declarados fenecidos durante el segundo semestre del año próximo pasado.

Murcia será uno de los puntos en que se celebrarán exámenes para el ingreso en el personal de sobrestantes de obras públicas, en el mes de Setiembre próximo.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de Cañadas de S. Pedro, D. José Sánchez Ballata y para la de niñas de Jumilla, lo ha sido D.<sup>a</sup> Soledad Martínez Morales.

Va á abrirse un nuevo comercio de quincalla, bisutería y otros objetos bajo la razón social de Ricardo Blázquez y compañía.

Hoy marchará á Valencia, donde se embarcarán para su destino, los reclutas del 88, que han de servir en Ultramar.

No es exacto como hemos asegurado en algunos periódicos, que se encuentre en esta nuestro respetable amigo D. José Melgarejo Escario.

Según noticias telegráficas recibidas ayer en esta capital, el Gobernador civil de esta provincia Sr. Aguado, que se encuentra en Madrid, ha conferenciado con los señores Presidente del Consejo de Ministros, de la Gobernación, Gracia y Justicia y Director General de Obras públicas, acerca de la angustiosa situación en que se encuentran los dueños y colonos de la zona inundada, conviniendo en celebrar una reunión que ayer tarde tendría efecto para convenir en el acto los medios de acudir al remedio de tantos males, teniendo la satisfacción de saber que todos los expresados señores se encuentran animados en pró de los intereses de Murcia y que harán cuanto puedan dentro de las prescripciones legales.

Desde hace días se encuentra enfermo, sufriendo en cama un pertinaz constipado, el jefe de la comandancia de la guardia civil, D. Enrique Herrera, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

En la reunión celebrada anteaer en el Círculo Republicano de la plaza de Belluga, se acordó dirigir al periódico «La Justicia» un mensaje, añadiéndose al manifiesto dado á luz últimamente por el Sr. D. Nicolás Salmerón.

Dicha reunión estuvo muy concurrida, y reinó en ella el mayor entusiasmo hacia la personalidad ilustre de aquel respetable republicano.

Ha estado expuesto en la tienda de Los Muchachos, una preciosa marina al óleo, pintada por el notable artista nuestro estimado amigo D. Manuel Sanmiguel.

Dicho cuadro es un digno trabajo del inspirado pintor, el cual demuestra en todas sus obras además de una fantasía nada común, un grau conocimiento de la naturaleza.

El cuadro á que nos referimos es sencillo; pero hecho con un derroche de arte tal, que deja admirados á los inteligentes.

Tan bien acabada jobra, ha sido adquirida por nuestro respetable y querido amigo D. Eduardo Riquelme.

**RETRATOS DE PERAL**  
á 10 céntimos, calle de San Cristóbal 7,

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos, por tres ó cuatro 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos. Líneas comunicadas desde 25 céntimos, en adelante.  
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago á día de la publicación.

# DIARIO DE A VISOS

Este periódico se publica los días de semana, con un suplemento los días de fiesta. Precio de venta al público: 7 ptas. en la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> en la 4.<sup>a</sup> paginas.  
Los suscritores que deseen recibir el periódico en su domicilio, deben abonar el precio de suscripción en el momento de suscribirse.  
Los suscritores que deseen recibir el periódico en su domicilio, deben abonar el precio de suscripción en el momento de suscribirse.

## Boletín religioso.

**Santoral.**—Mañana: Domingo IV de Cuaresma, s. Ciriaco y s. Julián mrs.—Anima.

**Jubileo.**—Mañana: en la Iglesia de Sta. Katalia y se aplica por don José Martínez García, misas de medias horas, y en la de la Merced por D. Luis Lisson, misas de medias horas.

## ANUNCIOS.

### CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones decajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.**

**HUESPEDES** Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón calle de Victorio número 15.

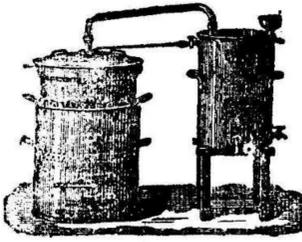
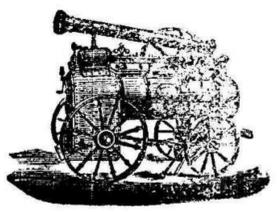
Las personas que conocen las **PILDORAS** del doctor **DEHAUT** DE PARÍS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el esco ni el causancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

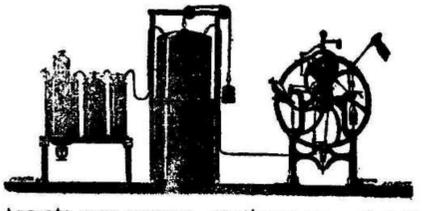
DESPACHO MONTERA, 19 DEPOSITO CLAUDIO COELLO, 43 Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID ACERA DE RECOLETOS, 6

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis á quien los pida



Aparato para gaseosa, continuo y con embotella doras unidas.

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años lo demuestra.

No confundir la botella de la **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. Manuel Sáenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Leoches** es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sídila inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRÍOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias

## HARINA LACTEADA H. NESTLE

INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 DIPLOMAS DE HONOR

Y

14 medallas de oro.



(Marca de garantía)

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

DE LAS

primeras autoridades

médicas

de ambos mundos.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ — Vevey (Suiza).

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de Paris de 1889, las mas altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

## Mirtol del D<sup>r</sup> Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

**AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO:**

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Oposición y Palpitaciones.

Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D<sup>r</sup> LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Señalan los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C<sup>o</sup>, de PARÍS, 1376 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

## MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tendidas por incurables, con las Pastillas Antiépilepticas de Ochoa (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID de venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puer o Rico, Méjico y Filipinas.

**NO MAS VELLO.** Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asalto num. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3 50 pesetas.

Imprenta de LA PAZ

## TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 20 pesetas en adelante.